



alejandra munoz <alejandramariapersoneria@gmail.com>

Seguimiento I Radicado 2026100667

1 mensaje

María Valentina Uribe Rivera <peticiones@personerialaestrella.gov.co>

14 de julio de 2026 a las 12:21

Para: Seguridad y Salud en el Trabajo <sst@laestrella.gov.co>, Natalia Andrea Marín Buitrago <administrativos@laestrella.gov.co>

Cc: "valentina.uribe700@gmail.com" <valentina.uribe700@gmail.com>, "alejandramariapersoneria@gmail.com" <alejandramariapersoneria@gmail.com>

Señora

NATALIA ANDREA MARÍN BUITRAGO

Secretaría de Servicios Administrativos

Municipio de La Estrella

Cordial saludo,

En ejercicio de la función de vigilancia administrativa y de seguimiento a la efectividad del Derecho de petición, que esta personería desempeña, me dirijo a su despacho con el fin de realizar el correspondiente seguimiento a la solicitud con radicado No. 2026-000697 del 24 de marzo de 2026, mediante el cual su despacho informó textualmente lo siguiente:

“(...) en consecuencia se hace necesario adelantar un proceso de investigación que permita identificar la causa raíz de la problemática con el propósito de programar una intervención técnica adecuada que garantice su solución definitiva así mismo se atenderán los requerimientos secundarios solicitados con el fin de determinar el plan de intervención en el sitio con los trabajadores oficiales de la entidad”.

No obstante, esta Personería, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 118 de la Constitución Política y el numeral 8 del artículo 178 de la Ley 136 de 1994, le solicita respetuosamente remitir a este despacho informe del estado de la investigación, las acciones técnicas ejecutadas, el plan de intervención y cronograma, las actas de visita, informes técnicos, registros fotográficos u otros documentos que evidencien las gestiones realizadas hasta el momento, para las adecuaciones locativas de las instalaciones.

Agradecemos de antemano su atención a la presente solicitud y su constante disposición para garantizar el debido proceso y la oportuna resolución de las solicitudes realizadas por la peticionaria.

Atentamente,

Alejandra María Muñoz Betancur

Abogada contratista

personeria@laestrella.gov.co
Teléfono: (604) 605 07 07 ext. 4228
Piso 3, Centro Administrativo Municipal,
Jorge Eliécer Echavarría
Calle 80 Sur # 58-78, La Estrella-Antioquia



www.personerialaestrella.gov.co



Personería Municipal
de LA ESTRELLA

De: Juliana Baena Botero <apoyoinspeccion2@laestrella.gov.co>

Enviado: viernes, 12 de junio de 2026 12:00 p. m.

Para: Natalia Andrea Marín Buitrago <administrativos@laestrella.gov.co>

Cc: Personería Municipal de La Estrella <personeria@laestrella.gov.co>; Mauricio Cruz Henao <secretarioprivado@laestrella.gov.co>; Seguridad y Salud en el Trabajo <sst@laestrella.gov.co>; David Felipe Cano Gutiérrez <obraspublicas@laestrella.gov.co>; Santiago Álvarez Londoño <gobierno@laestrella.gov.co>

Asunto: Memorando de Solicitud

Buenos días

Adjunto solicitud para intervención de lugar de trabajo



De: Seguridad y Salud en el Trabajo <sst@laestrella.gov.co>

Enviado: lunes, 6 de julio de 2026 8:36 a. m.

Para: Juliana Baena Botero <apoyoinspeccion2@laestrella.gov.co>; Natalia Andrea Marín Buitrago <administrativos@laestrella.gov.co>

Cc: Personería Municipal de La Estrella <personeria@laestrella.gov.co>; Santiago Álvarez Londoño <gobierno@laestrella.gov.co>;

alejandramariapersoneria@gmail.com <alejandramariapersoneria@gmail.com>

Asunto: RE: Memorando de Solicitud

Buenos días,

Por medio del presente, me permito enviar respuesta a su solicitud realizada bajo el memorando 2026-001427, el pasado 6 de julio, donde solicita intervención y adecuación de espacio de trabajo.

Cordialmente,



Mem 000697 (1).pdf

203K